



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

AVISO A LA COMUNIDAD
Numeral 5°, Artículo 277
Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

SENTENCIA DE ACCION DE TUTELA

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2024 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE PROFIRIÓ SENTENCIA DENTRO DE LA ACCIÓN ED TUTELA BAJO EL NO. **13-001-23-33-000-2024-00006-00**, MAGISTRADO PONENTE DR. JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ, INSTAURADO POR EL SEÑOR WILLIAN MALKUN CASTILLEJO EN CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, CONTRA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA – ASOPENUC SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE AFILIADOS O MIEMBROS DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOLCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA PUEDAN ACTUAR DENTRO DEL PROCESO.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL